

NOTICIAS BREVES

APROBADO UN REAL DECRETO PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE

El Gobierno ha aprobado un Real Decreto para mejorar la calidad del aire por el que se establecen nuevos valores límite y, en su caso, de alerta, sobre las emisiones contaminantes más presentes en las zonas urbanas. También establece métodos de medición, evaluación y comunicación de datos más compatibles con los existentes en la UE para proporcionar mejor información al público.

El Real Decreto aprobado, a propuesta conjuntamente del Ministerio de Medio Ambiente y Sanidad y Consumo, se centra en la evaluación y gestión de la calidad del aire ambiente en relación con el dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, óxidos de nitrógeno, partículas, plomo, benceno y monóxido de carbono.

Los nuevos valores límites y umbrales de alerta, que serán más restrictivos, permitirán evitar los daños que la contaminación atmosférica produce tanto sobre la flora y la fauna, como sobre el patrimonio histórico-artístico con los costes que su mitigación implica cuando no suponen daños irreversibles difíciles de cuantificar.

Con este Real Decreto se incorporan, a nuestro ordenamiento jurídico, las directivas comunitarias sobre el tema, tomando como base legal la Ley 38/1972 sobre Protección del Ambiente Atmosférico, desarrollada por Decreto 833/75 y sus sucesivas modificaciones parciales que han ido adaptando dichas norma europeas de calidad del aire.

■ El Consejo de Ministros ha autorizado la celebración del contrato de las obras destinadas a **mejorar el abastecimiento de agua a la comarca de Azuaga, en Badajoz**. Estas obras tienen un presupuesto de 13.180.972 euros, y forman parte de las que contempla el Plan Hidrológico Nacional para Extremadura, donde se invertirán 162 millones de euros hasta el año 2008 para mejorar el abastecimiento de agua a sus poblaciones.

SUMARIO

Noticias breves	1	Estadística	12
Noticias internacionales	8	Normativa	14
Noticias de empresa	9	Convocatorias	15
Noticias de naturaleza	11	Libros	16

LA LEY DE COSTAS MÁS RESTRICTIVA Y CLARA

La Ley de Costas es más restrictiva y clara con la Ley de Acompañamiento a los Presupuestos Generales del Estado. La nueva redacción mantiene los mismos objetivos y principios que la Ley del 88. La novedad estriba en adaptar siete artículos, conforme a los preceptos establecidos por la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la Ley de Costas (1499/91), la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y el cambio de redacción de la disposición transitoria tercera de la Ley de Costas, al incorporar la disposición novena del Reglamento, para ofrecer una redacción más clara y precisa.

En concreto, la nueva redacción de la disposición transitoria tercera permite aclarar y precisarla, ya que su anterior interpretación era la que llevaba a confusión. En este sentido, la nueva redacción mantiene la anchura de franja sujeta a servidumbre de protección en 20 metros para los terrenos clasificados como suelo urbano, tal y como se acordó en 1988. Además se aclara y precisa que nadie pueda ampararse en ella para crear nuevas fachadas marítimas donde no las había o edificar en las existentes con un alto grado de permisividad.

■ El Ministerio de Medio Ambiente ha llegado a un **acuerdo con los propietarios de la finca de Es Tancat de Sa Torre, en Felanitx (Mallorca) para incorporarla al dominio público marítimo-terrestre y aumentar así su protección ambiental**. De esta manera, el Ministerio de Medio Ambiente adquiere más de 50 hectáreas de terreno de gran valor ambiental, por un importe de 1.474.000 euros. La extraordinaria importancia natural de estos terrenos, así como la conveniencia de su mantenimiento y conservación, ha motivado al departamento que dirige Jaume Matas a su adquisición.

El Ministerio de Medio Ambiente continúa con su política de adquisición de terrenos de alto valor ecológico, respetando y potenciando siempre el entorno natural y paisajístico de cada zona. En concreto, el procedimiento de adquisición de estos terrenos se ha realizado mediante expropiación con fijación de precio por mutuo acuerdo con los propietarios, para evitar un largo proceso administrativo, y agilizar este tipo de política proteccionista con el entorno litoral.

■ El Consejo de Ministros ha autorizado la suscripción de un **convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX)** para la realización de asistencia técnica a la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas en las tareas de la presidencia del SEMIDE. El convenio tiene una duración de cuatro años y un coste de 900.000 euros. El SEMIDE es un sistema de información sobre los conocimientos en el campo del agua recomendado por la Conferencia Ministerial Euro-Mediterránea sobre gestión del agua celebrada en Marsella en noviembre de 1996, en la que participaron 27 países, y aprobado definitivamente en la Conferencia de Directores del Agua celebrada en Nápoles en diciembre de 1997.

TERCER INVENTARIO FORESTAL NACIONAL EN CATALUÑA

La Comunidad Autónoma de Cataluña ha aumentando su superficie forestal un 17 por ciento en doce años, según los datos recogidos en el Tercer Inventario Forestal Nacional (IFN3) en Cataluña, que fue presentado por la directora general de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente, Inés González Doncel, y el director general de Bosques y Biodiversidad de la Consellería de Medio Ambiente de la Generalitat de Cataluña, Pere Maluquer.

Si se comparan los resultados de este inventario (IFN3) con los correspondientes al anterior (IFN2) se aprecia que el espacio ocupado por el monte arbolado en Cataluña se ha expandido notablemente, un 17 por ciento en 12 años, y especialmente el de mayor densidad de masa, un 22 por ciento, a costa del ralo y disperso, que ha bajado un 32 por ciento, y del desarbolado, que lo ha hecho un 34 por ciento.

Según los datos del IFN3, ahora hay en Cataluña 1.931.334 hectáreas de monte, de las cuales 1.539.042 hectáreas son de monte arbolado; 88.023 de monte arbolado ralo y disperso y 304.269 hectáreas de monte desarbolado.

Para la obtención de estos datos, se han investigado cerca de 12.000 parcelas de campo útiles para el proceso de datos repartidas por toda la geografía arbolada catalana, de las cuales más de 9.000 han sido en los mismos lugares donde se estudiaron en el inventario anterior, lo que proporciona una información muy rigurosa sobre la evolución de los montes.

■ El Consejo de Ministros ha autorizado la celebración del contrato de las **obras de la presa de Ibiur, en Guipúzcoa**. El presupuesto de estas obras es de 26.982.654 euros y su finalización está prevista para el año 2006. La presa de Ibiur se destina al abastecimiento de la cuenca media del río Oria, en los municipios de Ikaztegieta, Alegi, Altzo, Tolosa, Ibarra, Anoeta, Irura, Billabona, Sateasu, Zizurkil, Aduana y Anoain, con una población estimada de 60.000 habitantes. Asimismo, el embalse servirá para aportar al río Oria un caudal ecológico para mejorar su calidad durante el estiaje. La presa tendrá una altura máxima de 69,22 metros, una longitud de 231,85 metros y un vaso con una capacidad de 7,5 hectómetros cúbicos. Regulará un caudal de 250 litros por segundo para abastecimiento y otro tanto para caudal ecológico durante los periodos de estiaje.

■ El Consejo de Ministros ha autorizado la celebración del contrato de las obras destinadas a la **construcción del Canal de Castril, en el término municipal de Castril (Granada)**. El presupuesto para estas obras asciende a 22.666.867 euros. Con estas obras se mejorarán los regadíos de la parte baja de la Hoya de Baza. Están incluidas en las que el Plan Hidrológico Nacional contempla para Andalucía, donde se invertirán 1.500 millones de euros hasta el año 2008 para mejorar los regadíos de esta comunidad autónoma.

PALIAR LOS PROBLEMAS DE AGUA EN LA CUENCA DEL MATARRAÑA

El secretario de Estado de Aguas y Costas del Ministerio de Medio Ambiente, Pascual Fernández, puso la primera piedra en infraestructuras hidráulicas que vienen a paliar los problemas de agua en la cuenca del Matarraña. Se trata de la derivación de caudales del río Matarraña a la balsa de Val Comuna y la elevación de caudales desde el río Ebro hasta la balsa de La Trapa o Val de Jaime.

El objetivo de ambas actuaciones es dar una solución a corto plazo a los problemas de falta de agua que padece la zona del tramo medio y bajo del Matarraña. Una zona que está principalmente dedicada a la agricultura con cultivos frutícolas de una gran valor añadido y que disponen de unos mercados consolidados que dan seguridad a la distribución y comercialización.

Asimismo, estas actuaciones contribuirán a paliar el desequilibrio hídrico existente entre la zona alta de la cuenca, que cuenta con suficiente agua, y la cuenca media-baja con graves problemas de escasez. El desequilibrio ha provocado conflictos que las poblaciones ribereñas han superado con el diálogo y el acuerdo para definir sus necesidades. Las obras que se han iniciado se incluyen entre las actuaciones demandadas por la cuenca como paso previo al incremento de regulación, recogido en el Pacto del Agua de Aragón. Son actuaciones que la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua ha asumido como soluciones para los regadíos deficitarios de la cuenca del Matarraña y que el Ministerio de Medio Ambiente recoge y garantiza entre las inversiones del Plan Hidrológico Nacional para Aragón.

■ El secretario de Estado de Aguas y Costas, Pascual Fernández, ha inaugurado la **restauración del Molino de Marea de Santa Olaja**, que ha llevado a cabo la Dirección General de Costas, situado **en el término municipal de Arnuero (Cantabria)**. Esta obra se integra en un ambicioso proyecto de recuperación del entorno, que comenzó con la expropiación de los derechos concesionales para evitar el relleno de la marisma, continuará con la próxima ejecución de la retirada de rellenos existentes en la marisma y concluirá con el acondicionamiento de la casona de Soano como centro de interpretación de la marisma. Este proyecto se encuadra en una ambiciosa actuación que se inició en el año 1998 y 1999 con la expropiación de derechos de los titulares de la concesión de la Marisma del Joyel, motivada por la necesidad de evitar su desecación. Se consiguieron recuperar 41 hectáreas del humedal, por un importe de 1.949.000,39 euros, que ha permitido realizar las primeras obras con la rehabilitación del Molino de Marea de Santa Olaja. Esta actuación forma parte, en conjunto, de los trabajos que está realizando el Ministerio de Medio Ambiente para recuperar el litoral español, respetando las características medioambientales y paisajísticas de cada zona.

GUÍA EMAS PARA FOMENTAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS PYMES

El Ministerio de Medio Ambiente ha editado la guía EMAS para fomentar la gestión medioambiental en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). Se trata de una herramienta de trabajo útil e interactiva que permite de una manera práctica y sencilla la aplicación del reglamento europeo EMAS (Eco-Management and Audit Scheme) en este sector empresarial tan importante para la economía española. Concretamente, las PYMES constituyen el 99 por ciento del tejido empresarial español, generan un 80 por ciento del empleo en nuestro país y representan el 70 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB).

El ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas, presentó esta guía en el marco de una Jornada sobre el reglamento europeo EMAS, donde también entregó los diplomas de participación a empresas que se han adherido al reglamento EMAS a través del Ministerio de Medio Ambiente. En España son ya 243 las empresas adheridas a este sistema.

La Guía de Aplicación, editada en CD-ROM, ha sido elaborada desde el enfoque de las PYMES, considerando la problemática que estas organizaciones presentan, así como las principales dificultades con las que se encuentran al realizar la implantación de este tipo de sistemas de gestión.

Este instrumento contiene los requisitos necesarios para que las PYMES se adhieran voluntariamente al sistema EMAS, así como la forma de aplicarlos. Entre ellos se puede destacar la realización de un análisis medioambiental de la empresa que, entre otros aspectos, debe tener en cuenta tanto las emisiones atmosféricas y los vertidos al agua, como el diseño de productos.

SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA SUR DE MADRID

El Consejo de Ministros ha autorizado a la Confederación Hidrográfica del Tajo, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, la celebración del contrato de las obras correspondientes a la estación depuradora de aguas residuales de la cuenca baja del Arroyo Culebro en Getafe y de dos emisarios entre ésta y la depuradora de Fuenlabrada-Culebro. Con estas obras, que tendrán un coste de 87.879.432 euros, se mejorará el saneamiento y depuración de aguas residuales de la zona Sur de Madrid, donde reside una importante población, y se dará continuación a los proyectos que ya están en marcha y que tuvieron un fuerte impulso en 1999 con el inicio de la construcción de la depuradora de Arroyo Culebro, sector Fuenlabrada y la posterior construcción de la depuradora de La Gavia en Vallecas Villa.

Estas obras están recogidas en el convenio de colaboración que firmaron el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE BARDENAS

El Secretario de Estado de Aguas y Costas del Ministerio de Medio Ambiente, Pascual Fernández, visitó las obras de construcción de los embalses de Laverné y Malvecino, en la zona aragonesa del sistema de Bardenas. El Ministerio de Medio Ambiente, a través de la sociedad estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. (ACESA), y la Comunidad General de Regantes de Bardenas colaboran en la financiación de ambas infraestructuras.

El embalse de Malvecino, regulador de la acequia de Cinco Villas, y el embalse de Laverné, regulador de la acequia de Sora, tienen como objetivo mejorar el funcionamiento de los canales de riego al aumentar la eficacia de los canales y acequias que transportan el agua. Al facilitar la gestión del agua, estos embalses benefician a todos los usuarios y a todo el sistema de Bardenas, una de las zonas más importantes de la cuenca del Ebro. Las obras del embalse de Malvecino suponen una inversión de 8.518.287,92 euros. Por su parte, la inversión del embalse de Laverné asciende a 32.994.923 euros.

El Ministerio de Medio Ambiente, a través de la sociedad estatal Aguas de la Cuenca del Ebro y de la Confederación Hidrográfica del Ebro, impulsa estas dos obras de modernización junto a los usuarios. El 20 de diciembre de 1999 se firmó el convenio entre Aguas de la Cuenca del Ebro y la Comunidad de Regantes del Canal de Bardenas para la ejecución de tres embalses laterales del sistema de riego: Laverné, Malvecino, y en tierras navarras, Carcastillo. Los dos primeros ya están en ejecución. Según este convenio, las obras son financiadas al 50 por ciento entre la Comunidad General de Regantes de Bardenas y la Administración del Estado, a través de la sociedad estatal.

■ El Consejo de Ministros ha autorizado un convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) para la realización de un **estudio de los desagües de fondo y del aliviadero de la presa de Montearagón (Huesca)**. El importe de este estudio asciende a 114.192 euros y el plazo previsto para su realización es de 12 meses.

Con este estudio se pretende alcanzar la comprobación del comportamiento hidráulico de estos órganos de desagüe de la presa hasta lograr su correcto funcionamiento de acuerdo con los requerimientos de la Confederación Hidrográfica del Ebro. El embalse de Montearagón, incluido entre las obras recogidas por el Pacto del Agua de Aragón y el Plan Hidrológico Nacional, está situado sobre el río Flumen, en los términos municipales de Huesca y Loporzano. Tendrá una capacidad de 51,5 hectómetros cúbicos, regulará los caudales del río y servirá, además, para regar 6.350 hectáreas con una demanda de 31,90 hectómetros cúbicos y abastecer a la ciudad de Huesca con una demanda de 5 hectómetros cúbicos.

EL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA MEJORARÁ LA PREDICCIÓN DEL TIEMPO

El Instituto Nacional de Meteorología (INM) ha adquirido un ordenador de cálculo de altas prestaciones para mejorar la predicción del tiempo, por un importe de 8.427.000 euros. El contrato ha sido adjudicado a la compañía Cray. El proyecto, que se desarrollará a lo largo de los próximos cuatro años, proporcionará al INM una potencia de cálculo 294 veces superior a la actual. La configuración final tendrá una potencia pico de cálculo de 1.178 Gigaflops (1,1 billones de operaciones por segundo).

Antes de finalizar el año actual se instalará una primera máquina CRAY SV1 que multiplicará por cuatro la potencia actual del INM. A mediados del año 2003 se instalará el ordenador más avanzado de la compañía, el CRAY X1, que multiplicará por 100 la capacidad de cálculo actual. Por último, a comienzos del año 2005 se ampliará el ordenador X1 hasta llegar a su configuración final.

Además de proporcionar la herramienta operativa fundamental para la predicción a corto plazo, el nuevo sistema de cálculo del INM permitirá dar un impulso a la investigación en atmósfera del clima en España.

■ El Consejo de Ministros ha autorizado la **modificación del proyecto de construcción de la ordenación hidráulica del río Tajo entre Bolarque y Talavera de la Reina**, a su paso por esta ciudad toledana. Estas obras, que está llevando a cabo el Ministerio de Medio Ambiente, tienen como finalidad paliar las frecuentes inundaciones en determinadas zonas urbanas de Talavera de la Reina, y en el acceso a dicha ciudad desde la Autovía de Extremadura, en concreto entre la desembocadura del río Alberche y el casco urbano. Estas obras suponen un gasto adicional de 1.641.435 euros con lo que el presupuesto final de las mismas asciende a un total de 20.145.509 euros.

■ El Consejo de Ministros ha autorizado la celebración del contrato de las **obras de conducción de aguas desde el Acueducto Tajo-Segura** para incorporar recursos a la llanura manchega, dentro de la cuenca del Alto Guadiana en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. La actuación es la primera parte del conjunto de obras que constituirán la infraestructura del abastecimiento a la Llanura Manchega en la cuenca del Guadiana. De dicha infraestructura se beneficiarán 450.000 habitantes de 58 municipios pertenecientes a las provincias de Cuenca, Albacete y Ciudad Real, que verán mejorado el abastecimiento de agua y su calidad de vida. El presupuesto para llevar a cabo las obras de esta primera actuación es de 148.413.385 euros. Este proyecto está incluido entre los que el Plan Hidrológico Nacional contempla para Castilla-La Mancha, donde se invertirán más de 600 millones de euros hasta el año 2008 para mejorar el abastecimiento de agua potable a sus habitantes.

NOTICIAS INTERNACIONALES

FORO CIVITAS

La Comisión Europea ha presentado el Foro CIVITAS, una plataforma para todas las ciudades europeas comprometidas en la introducción de nuevas tecnologías y políticas ambiciosas de transporte urbano. Las ciudades que participan en este Foro se beneficiarán de la experiencia de otras ciudades pioneras en la introducción de vehículos limpios, combustibles alternativos y medidas innovadoras para mejorar el transporte urbano. Su objetivo es modificar de manera significativa el reparto modal a favor de modos de transporte sostenibles. A tal fin, las ciudades que se adhieren a CIVITAS han adoptado medidas ambiciosas y coherentes en materia de energía y transporte urbano. En una primera etapa, la Comisión Europea concede 50 millones de euros para cofinanciar una serie de proyectos en 19 ciudades europeas. Estos proyectos, que empezaron a principios de 2002, tendrán una duración de cuatro años. El próximo año, la Comisión ampliará esta ayuda financiera a otras ciudades europeas como parte del VI Programa Marco de IDT. En el caso español, será Barcelona la que se beneficiará de estas ayudas, con el objetivo de ampliar las zonas limpias existentes con control de acceso y de introducir autobuses de gas y vehículos EURO IV para el reparto de mercancías. El Proyecto CIVITAS se ajusta a la estrategia de la Comisión dirigida a sustituir el 20 por ciento de la gasolina y del gasóleo utilizado en el sector del transporte por carretera para el año 2020.

■ **Eptisa Internacional ha resultado adjudicataria a lo largo del año 2002 de dos nuevos proyectos dentro del ámbito de la consultoría e ingeniería en Europa del Este.** Con un total de 5 millones de euros y una duración de cuatro años, los contratos sitúan a la empresa española en el primer lugar por volumen de negocio en ingeniería y consultoría en Rumanía, reforzando la presencia del Grupo EP en Europa del Este. Ambos contratos tienen la misión de mejorar la legislación e infraestructuras de Rumanía y adecuar sus instituciones a los criterios medioambientales vigentes en los países de la UE, continuando la labor desarrollada por Eptisa Internacional durante los últimos seis años.

El proyecto "Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de las Agencias Locales de Protección Ambiental (ALPA) y Desarrollo de las Agencias Regionales de Protección Ambiental (ARPA)", tiene como objetivo la realización de planes de acción medioambiental en el ámbito local y regional y una mayor participación de los diferentes agentes en la protección del medio ambiente. El segundo proyecto en ejecución "Asistencia Técnica para la Gestión y Supervisión de los contratos ISPA en la ciudad de Cralova", tiene como finalidad mejorar la infraestructura ambiental y la gestión de los servicios de saneamiento municipales de una de las principales ciudades del país, con el propósito de alcanzar las obligaciones impuestas por el acuerdo de preadhesión con la UE.

DE NOTICIAS EMPRESA

MADRID TENDRÁ AUTOBUSES DE PILA DE COMBUSTIBLE

Madrid será la primera ciudad europea en probar los autobuses de pila de combustible. A partir del próximo mes de abril, los madrileños probarán la viabilidad de esta tecnología en cuatro autobuses de la Empresa Municipal de Transportes. Tres de los vehículos forman parte del proyecto CUTE de la Unión Europea, mientras que el cuarto utilizará una tecnología mixta que combina la pila de combustible y la tracción eléctrica. El objetivo del proyecto CUTE es conseguir un transporte urbano limpio para Europa. La apuesta consiste en reemplazar los motores de explosión convencionales por motores propulsados por pila de combustible de hidrógeno, que sólo emite vapores de agua a la atmósfera y no produce ruido. Otras ocho ciudades europeas están embarcadas en el proyecto CUTE: Amsterdam, Barcelona, Estocolmo, Hamburgo, Londres, Luxemburgo, Oporto, Stuttgart y Reikiavik.

PARQUE EÓLICO DE GATÚN

El pasado mes de octubre Eólicas de La Rioja inauguró el parque eólico de Gatún, el primer centro del mundo de sus características con una potencia superior a los 1.000 KW. El parque está ubicado en un cresterío de la Sierra de Yerga, entre el Monte Gatún y el Alto de la Nevera, en los municipios de Autol, Quel y Villarroya. Las nuevas instalaciones cuentan con 33 aerogeneradores y han requerido una inversión de 252.425 euros. Una de las medidas para disminuir la afección al medio ambiente fue la integración del transformador dentro de la torre. El parque se integra en un paisaje natural, protagonizado por los Cortados del Portillo y el Barranco de Oroyo por el sur, un ecosistema en el que abundan los carrascales y el pino larico. Por el norte, esta instalación tiene unas magníficas vistas a la vega del Cidacos, donde destacan los cultivos de viña, olivo y almendro, que cubren las faldas de esta serranía.

■ La sociedad Alter Vida, participada en un 68 por ciento por Biocop, participada a su vez por Pan European Food Fund, tiene previsto invertir 3,1 millones de euros hasta 2005 en la **apertura de 18 supermercados dedicados a productos procedentes de la agricultura y ganadería biológica, higiene y cosmética natural**. Los establecimientos, que trabajarán bajo la enseña Comme-Bio, se implantarán a nivel nacional empezando por Cataluña. La previsión es que en 2005 los supermercados alcancen una facturación de 20,2 millones de euros y empleen a 180 trabajadores.

El sector de la alimentación biológica facturó en 2001 en España 150 millones de euros, lo que supone un incremento del 30 por ciento respecto al año anterior, aunque aún está muy por debajo de las cifras de países como Alemania y Gran Bretaña.

RECICLADO DE AUTOMÓVILES

Sernauto, la asociación española de fabricantes de componentes para el automóvil, ha creado Ecoartes, una entidad sin ánimo de lucro que se encargará de la gestión de las partes del automóvil que se pueden reciclar. El sector pretende dar cumplimiento a la nueva normativa sobre gestión de vehículos fuera de uso, que obliga a establecer un sistema de recogida de las partes del automóvil retiradas. En la actualidad los residuos de piezas de coches alcanzan las 841.000 toneladas, pero se carece de una red logística y de infraestructuras adecuada para reciclarlos y comercializarlos.

■ **Antonio Monerris Hernández, presidente de Ecoembalejes España, S.A. hasta junio de 2002, ha recibido de manos del ministro de Medio Ambiente, Jaime Matas, la Gran Cruz al Mérito Civil** por su labor al frente de esta organización desde 1996. Este reconocimiento recompensa la consecución de los objetivos de reciclado impuestos por la legislación europea, así como unos resultados en la actividad de Ecoembes satisfactorios. De hecho, el trabajo de Ecoembes permitió que 796.172 toneladas de envases no acabaron el año pasado en vertederos.

Ecoembes es una sociedad anónima sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es el diseño y gestión de un sistema encaminado a la recogida periódica y selectiva de residuos de envases y envases usados para su posterior tratamiento y valorización. Éste es el Sistema Integrado de Gestión (SIG), identificado por un Punto Verde.

ENDESA HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Endesa ha publicado su primer informe de sostenibilidad, en el que recoge todas sus actuaciones desde el punto de vista medioambiental, económico y social. El objetivo es aumentar la transparencia de su gestión desde esta triple perspectiva para consolidar su compromiso con el desarrollo sostenible. Para ello, Endesa ha utilizado las pautas de la iniciativa Global Reporting Initiative (GRI), que establece criterios sobre los factores ecológicos, económicos y sociales sobre los que debe informarse en una memoria de sostenibilidad. El objetivo es considerar este triple enfoque para asegurar que el logro del crecimiento económico a largo plazo tenga en cuenta el entorno social y medioambiental.

Este informe, que tendrá carácter anual, sustituirá a la memoria medioambiental que la empresa publica desde 1998. El documento recoge, entre otros aspectos, su código de conducta, su estructura organizativa, sus compromisos de sostenibilidad y la comunicación con las partes interesadas.

En el capítulo medioambiental del informe, se analiza la actuación de Endesa en cuanto a sus impactos sobre el efecto invernadero, la calidad del aire, el consumo de combustible y la gestión del agua, entre otros temas.

NOTICIAS DE NATURALEZA

LA ISLA DE ALBORÁN DECLARADA PARAJE NATURAL

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha aprobado el proyecto de ley que declara a la Isla de Alborán, en Almería, Paraje Natural. Este enclave marítimo-terrestre es una de las zonas de mayor diversidad biológica de todo el Mediterráneo, a medio camino entre las costas española y africana. El proyecto de ley pretende promover, sobre todo, la conservación de los hábitats terrestres y marinos, así como recuperar las especies de flora y fauna vulnerables y en peligro de extinción. Otro de los objetivos de la norma es preservar sus formaciones singulares, acantilados, playas, plataformas de arrecifes y cuevas submarinas. El futuro paraje natural, con una superficie aproximada de 264 kilómetros cuadrados, comprenderá la zona de la isla de Alborán, el islote de la Nube y las aguas y fondos marinos circundantes. Alborán es también un lugar importante en las migraciones de los grandes cetáceos.

■ **Algunas especies vegetales emiten gases refrigerantes para protegerse del incremento de la temperatura**, según las conclusiones de una investigación del Centre de Recerca Ecológica y Aplicacions Forestals (CREAF) de la Universidad Autónoma de Barcelona. De la investigación, publicada en la revista científica *Nex Phytologist*, se desprende que la emisión de unas moléculas denominadas “monoterpens” puede ser una característica de la adaptación al cambio climático de algunas especies de árboles y plantas. Los “monoterpens” son compuesto volátiles del tipo de los hidrocarburos que, en algunos casos, dan un olor característico a los bosques en primavera y en verano.

Los modelos de predicción del cambio climático indican que la temperatura global del planeta crecerá a un ritmo de 0,4 grados por década.

GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS BOSQUES

El pasado mes de octubre tuvo lugar la novena reunión del WWF-Grupo 2000, una iniciativa de WWF/Adena para colaborar con empresas y organizaciones que, comprometidas con los principios del desarrollo sostenible, pretenden promover la gestión responsable de los bosques del planeta a través del uso y comercialización de productos de papel y madera con el certificado FSC. La práctica de gestión forestal insostenible, el tráfico de madera ilegal y la conversión del suelo forestal hacia otros usos amenazan seriamente los bosques del planeta. Algunas compañías que producen, venden o consumen productos de madera y papel son conscientes de este hecho y quieren promover un uso sostenible de los recursos forestales y diferenciarse de aquellas otras empresas del mismo sector que no actúan de manera ambientalmente responsables. Estas empresas tiene la posibilidad de unirse al WWF-Grupo 2000 con el ánimo de combatir estas amenazas y buscar formas de colaboración de interés mutuo. Actualmente, el WWF-Grupo 2000 cuenta con 16 miembros representativos de una amplia variedad de sectores.

ESTADÍSTICA

■ La crisis económica ha obligado a Bruselas a flexibilizar el Pacto de Estabilidad, retrasando dos años -de 2004 a 2006- el objetivo de equilibrio presupuestario, manteniendo la condición de no superar el 3% del PIB. En España, está previsto el equilibrio presupuestario en los ejercicios 2002 y 2003.

■ A finales de septiembre, la tasa de paro registrada se situó en el 8,71%. En los últimos doce meses, el número total de parados aumentó en 101.713 personas.

■ En septiembre, la tasa interanual del IPC quedó situada en el 3,5%, una décima por encima de la tasa de septiembre del año anterior.

■ El mes de septiembre, en conjunto, tuvo un carácter ligeramente frío, aunque en zonas de Galicia, Levante y Canarias, puntualmente se alcanzó el carácter de muy cálido, mientras que en Huelva el carácter fue de muy frío.

■ Septiembre ha sido predominantemente húmedo, aunque hubo áreas deficitarias en el Cantábrico, Pirineos y en ambos archipiélagos. Las precipitaciones relativas más importantes se registraron en las cuencas del Duero y del Guadalquivir.

■ El nuevo año higrometeorológico ha comenzado en septiembre, registrando carácter muy húmedo o húmedo en las cuencas del Duero, Tajo y Guadalquivir, siendo deficitario en las restantes.

■ En septiembre disminuyó la radiación solar de acuerdo con la situación meteorológica del mes. En julio aumentó el ozono superficial como corresponde a los meses estivales.

■ Las reservas hidráulicas en el mes de octubre eran de 25.187 hm³, lo que representaba el 47,3% de la capacidad total. De dicha reserva, 10.110 hm³ correspondían a los embalses de uso hidroeléctrico, que se encontraban al 57,7% de su capacidad, y 15.077 hm³ corres-

pondían a los embalses de uso consuntivo, que alcanzaban el 42,2%.

■ En la comparación de las reservas de aguas subterráneas con respecto a hace un año, se observan incrementos de las mismas en las cuencas del Norte, Júcar, Internas de Cataluña, Baleares y Guadiana II. En las cuencas del Guadalquivir, Guadiana I, Sur y Ebro, las reservas almacenadas son aproximadamente iguales a las de hace un año, mientras que en el Duero, Tajo y Segura las reservas son inferiores.

■ Entre enero y septiembre de este año, se han quemado 83.556 hectáreas de superficie forestal, de las que 22.079 hectáreas corresponden a superficie arbolada.

■ La producción total de energía eléctrica disminuyó un 1,8% en agosto. En los últimos doce meses aumentó un 3,9%, incrementándose un 34,4% la convencional y reduciéndose un 51% la hidráulica y un 0,7% la nuclear.

■ El consumo de productos petrolíferos creció un 3,5% en agosto. En los últimos doce meses el incremento global fue del 5,6%, observándose aumentos en los fuelóleos (17,9%), gasóleos (6,9%), GLP (2%) y otros productos (0,3%), y decrementos en querosenos (-5,6%) y gasolinas (-1,3%).

■ El consumo de gas natural aumentó un 19,2% en agosto y un 14,5% en el último año, alcanzando 233.567 GWh.

■ La energía eléctrica adquirida en régimen especial procedente de centrales que utilizan fuentes de energía renovables se incrementó un 6,6% en el mes de agosto y un 22,8% en los últimos doce meses.

■ En el segundo trimestre del año 2002 se recogieron 937.400 toneladas de papel. La tasa de recogida fue del 52,2% y la utilización del 81,6%.

TURISMO RURAL

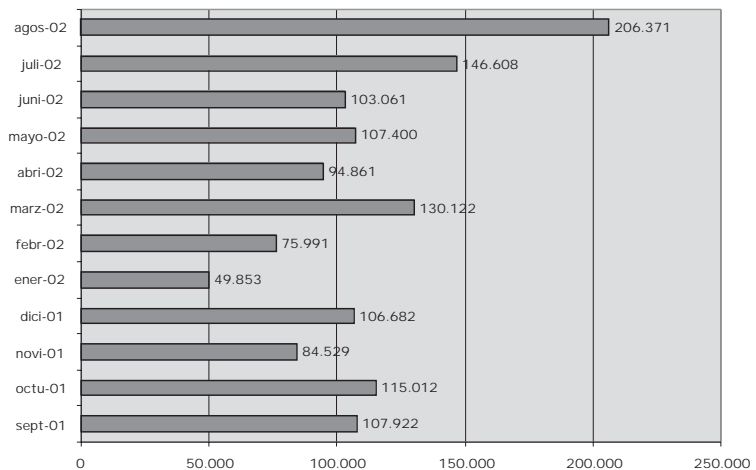
En el mes de agosto de 2002, el número de viajeros que utilizaron los alojamientos de turismo rural ha sido de 206.371 personas (15,8% más que en agosto de 2001), que han realizado 987.409 pernoctaciones (aumento del 16,4%) en 6.333 alojamientos de turismo rural (incremento del 10,6%). La estancia media de agosto ha sido de 4,8 noches por viajero.

En agosto se alcanzaron 10.738 empleos, lo que supone el máximo empleo generado desde que se comenzó a medir esta actividad, superando el anterior máximo que se produjo en el mes anterior.

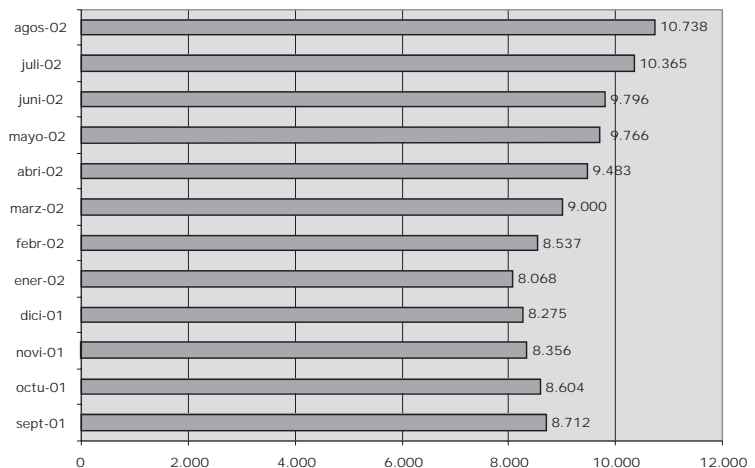
En los primeros ocho meses del año 2002, el número de viajeros aumentó un 14,5% y las pernoctaciones un 15,7%. En dicho periodo, la media de alojamientos se incrementó un 10,6% y el promedio de empleo creció un 22,5%.

Si se consideran los últimos doce meses, el número total de viajeros que han utilizado alojamientos rurales ha sido de 1.328.412 con un total de 4.055.933 pernoctaciones. El número medio de alojamientos en los últimos doce meses ha sido de 5.874 y el promedio de personas empleadas en los últimos doce meses se situó en 9.142 personas.

VIAJEROS
(nº de personas alojadas)



EMPLEO
(nº de personas empleadas)



Fuente: INE

NORMATIVA

NACIONAL

- Real Decreto 1098/2002, de 25 de octubre, por el que se regula la alimentación de aves rapaces necrófagas con determinados animales muertos y sus productos.
(BOE nº 262, de 01.11.02)
- Real Decreto 1073/2002, de 18 de octubre, sobre evaluación y gestión de la calidad del aire ambiente en relación con el dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, óxidos de nitrógeno, partículas, plomo, benceno y monóxido de carbono.
(BOE nº 260, de 30.10.02.)
- Orden MAM/2734/2002, de 21 de octubre, por la que se incluyen determinadas especies, subespecies y poblaciones en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y cambian de categoría y se excluyen otras incluidas en el mismo.
(BOE nº 265, de 05.11.02)

UNIÓN EUROPEA

- Directiva 2002/81/CE de la Comisión, de 10 de octubre de 2002, por la que se modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo a fin de incluir la sustancia activa flumioxazina.
(DOCE nº L276, de 12.10.02)
- Directiva 2002/79/CE de la Comisión, de 2 de octubre de 2002, por la que se modifican los anexos de las Directivas 76/895/CEE, 86/362/CEE, 86/363/CEE y 90/642/CEE del Consejo, en lo que respecta a la fijación de los límites máximos de determinados residuos de plaguicidas en cereales, productos alimenticios de origen animal y determinados productos de origen vegetal, incluidas las frutas y hortalizas.
(DOCE nº L291/1 de 28.10.02)
- Decisión 2002/813/CE del Consejo, de 3 de octubre de 2002, por la que se establece, de conformidad con la Directiva 2001/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, el modelo de resumen de la notificación de la liberación intencional en el medio ambiente de organismos modificados genéticamente para fines distintos de su puesta en el mercado.
(DOCE nº L280/62 de 28.10.02)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

ARAGÓN

- Ley 20/2002, de 7 de octubre, de creación de la Comarca del Bajo Cinca / Baix Cinca.
(BOA nº 119, de 07.10.02)

BALEARES

- Decreto 123/2002, de 4 de octubre, sobre la implantación de la Agenda Local 21 en los municipios de las Illes Balears.
(BOCAIB nº 123, de 12.10.02)

GALICIA

- Orden de 17 de octubre de 2002 por la que se inicia el procedimiento de elaboración del plan de ordenación de recursos naturales del complejo Ons-O Grove.
(DOG nº 206, de 24.10.02)

LA RIOJA

- Ley 5/2002, de 8 de octubre, de Protección del Medio Ambiente de La Rioja.
(BOR nº 124, de 12.10.02)

CONVOCATORIAS

✓ XVI Jornadas Ornitológicas

Salamanca, Capital de la Cultura Europea durante 2002, albergará del 5 al 9 de diciembre las XVI Jornadas Ornitológicas Españolas, organizadas por SEO-Salamanca, Grupo Local de SEO/BirdLife. El lugar de celebración es el Palacio de Congresos. Entre los temas que se tratarán, destacan: técnicas de conservación y manejo de especies amenazadas; estrategias de supervivencia invernal; caza y aves; dinámica de poblaciones; exóticas y especies plaga y ecología trófica. Las jornadas se completarán con proyección de audiovisuales, un pase privado de la película "Nómadas del viento", la feria Naturavia y se visitarán parajes naturales de la provincia. También se hará un homenaje a Ramón Sáez Royuela, miembro fundador de SEO/BirdLife donde ha desempeñado diferentes funciones y que en la actualidad es Bibliotecario de Honor. Para más información: 91 434 09 10
E-mail: seo@seo.org
www.seo.org

✓ Los recursos geológicos de la Tierra: un proceso con retorno

La Sala del Mar del Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC) acoge hasta el 30 de diciembre esta exposición en la que se profundiza en el aprovechamiento racional de las diversas materias primas que nos ofrece la Tierra. A través de piezas emblemáticas de las colecciones del museo y montajes audiovisuales, la muestra intenta concienciar al público de la importancia de un tratamiento eficiente de los residuos. En este sentido, la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos, coorganizadora de la exposición, propondrá algunas soluciones viables y de calidad ambiental a problemas derivados de su gestión.

José Gutiérrez Abascal, 2
www.mncn.csic.es

Horario: martes a viernes de 10,00h. a 18,00h.

Sábados: de 10,00h. a 20,00h.

Domingos y festivos: de 10,00h. a 14,30h.

✓ II Congreso Internacional sobre la Situación de la Red Natura 2002 en los Países Mediterráneos. 10 años de la Directiva Hábitats.

La Liga para la Protección de la Naturaleza de Portugal organiza en Lisboa del 5 al 8 de diciembre este congreso. Los objetivos del mismo son los siguientes: analizar el actual estado de aplicación de las Directivas Aves y Hábitats en los países mediterráneos de la Unión Europea; promover el conocimiento de las dificultades encontradas en la conservación de los valores naturales en los sitios ya clasificados; presentar casos ejemplares de éxito en la conservación de sitios clasificados, y fomentar los contactos entre entidades gubernamentales de los distintos países mediterráneos, con vistas a una futura cooperación e intercambio de ideas y conocimientos.

Para más información: Liga para a Protecção da Natureza. Tel.: 351 21 778 00 97
E-mail: lpn.natureza@mail.telepac.pt
www.lpn.pt

✓ II Encuentros Ornitológicos Asturianos

La Coordinadora Ornitológica d'Asturies (COA) organiza del 13 al 15 de diciembre este encuentro en el centro cultural Antiguo Instituto de Gijón. Además de contar con la presencia de Gerardo Báguen, director del Proyecto Life sobre la recuperación del quebrantahuesos en los Picos de Europa, se presentará un estudio sobre los colirrojos y otro sobre la recuperación del mirlo acuático en el río Caudal. También habrá exposiciones fotográficas, proyecciones de diapositivas y salidas orientadas a la observación de las aves.

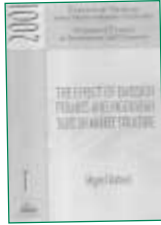
Para más información: COA

Apdo. de Correos 385

33400 Avilés. Asturias

E-mail: lopezj@wanadoo.es

**PAPELES DE
TRABAJO
SOBRE MEDIO
AMBIENTE Y
ECONOMÍA
1/2001 – 2/2001**



Fundación Biodiversidad

El primero de estos trabajos lleva a cabo un análisis teórico de los posibles efectos sobre la estructura de mercado de la industria contaminante causados por la elección entre permisos de emisión, impuestos y regulación como instrumentos de política medioambiental. Este trabajo constituye una gran aportación, en tanto que los efectos de la política medioambiental sobre la estructura de mercado apenas habían sido contemplados anteriormente. Por su parte, el segundo de los trabajos es un estudio empírico que, en lugar de asumir, como se había venido haciendo hasta ahora, que el efecto neto del progreso tecnológico y el agotamiento de los recursos está implícito en una tendencia cuadrática, estima explícitamente el efecto de la tecnología y el agotamiento sobre la escasez de un recurso no renovable. Estas dos publicaciones, editadas en inglés, fueron presentadas en el Segundo Congreso Mundial de Economistas del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

Para obtener ejemplares gratuitos, se puede enviar una petición a: agarcia@fundacion-biodiversidad.es



**CATÁLOGO DE
RESIDUOS UTILIZADOS EN LA
CONSTRUCCIÓN**

Ministerio de Medio Ambiente

*Dirección General de Calidad y
Evaluación Ambiental*

La preocupación por la necesidad de una gestión racional de los residuos se plasma en la abundan-

te legislación nacional y comunitaria sobre este tema. Uno de los objetivos de la Ley de Residuos es el de contribuir a la protección del medio ambiente estableciendo una política de residuos encaminada a incentivar su reducción en origen, y dando prioridad a la reutilización, reciclado y valorización sobre otras opciones de gestión, en particular la eliminación. Del mismo modo, se han aprobado recientemente varios Planes nacionales de residuos que han establecido ambiciosos objetivos de reutilización y valorización. Este catálogo contiene información detallada sobre catorce residuos representativos que se pueden emplear en la construcción y que se han utilizado, o tienen posibilidad de utilizarse, en nuestro país. Para cada residuo incluido en estos grupo se ha elaborado una ficha técnica de utilización.

**LA PROTECCIÓN
DE ESPACIOS
NATURALES EN
ESPAÑA
Antecedentes,
contrastes
territoriales,
conflictos y perspectivas**



A. Mulero Mendigorri

Ediciones Mundi-Prensa

Este libro presenta un análisis general y actualizado de los Espacios Naturales Protegidos, cuya oportunidad reside en la notable importancia que han adquirido en España en las dos últimas décadas. La publicación se ha estructurado en tres partes. En la primera de ellas se ha reconstruido el periodo que se extiende desde la promulgación de la primera ley específica sobre la materia (Ley de Creación de los Parques Nacionales de 1916) hasta el inicio de la década de los ochenta. La segunda parte refleja las transformaciones que la protección de espacios naturales ha experimentado en España coincidiendo con la instauración del Es-

tado de las Autonomías. Por último, el panorama no estaría completo sin considerar diversas iniciativas internacionales en las que España participa. Tales iniciativas son el fruto tanto de Convenios y Acuerdos de alcance mundial, como de Directivas que afectan al ámbito de la Unión Europea. De hecho, se abordan dos grandes programas mundiales en los que España participa activamente: El Convenio Ramsar y la Red de Reservas de la Biosfera. A escala europea se hace una valoración de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves y de la Red Natura 2000.

**EL VIAJE POR LA CUENCA
ROMANA**

*Santiago Palomero y Gustavo
Villalba*

Editorial Alfonsópolis

Este libro comienza con un pequeño resumen de lo que suponía realizar un viaje en la época romana, con curiosidades tomadas de los trabajos del profesor Raymond Chevalier. Se complementa con textos del libro de Apuleyo "El asno de oro", narrado en primera persona por un ciudadano romano llamado Lucio, que, convertido en asno, recorre los caminos romanos que estaban en plena actividad en el s II d.C. Puentes y calzadas romanas de los que todavía hoy quedan vestigios son los protagonistas del libro, que mezcla el tono humorístico de las ilustraciones de Sir Cámara, con una rigurosísima documentación contemporánea con detallados mapas de todas las rutas descritas.

El objetivo es que el lector pueda pasar de la lectura a la acción y recorrer los caminos de la Cuenca romana con ayuda de las precisas indicaciones del libro sobre las poblaciones, calzadas, obras de fábrica y yacimientos.

